

Buenos Aires, 30 de julio de 2014

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

LICITACION PUBLICA N° 27-ADIF-2014

“INSTALACION DE SISTEMA DE BARRERAS AUTOMATICAS EN EL SECTOR PILAR CABRED DE LAS LINEA SAN MARTIN”

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4º del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

La Empresa FERROMEL SA en nota Trámite N° 19140-ADIF-2014 y 1951-ADIF-2014 del 28.07.14 consulta:

Pregunta 1. En referencia a la Sección 19.8 del PBC “Visita al Emplazamiento”, se solicita: coordinar la visita a obra en conjunto al personal del Comitente, a efectos de aclarar los requerimientos del alcance, definido en el Pliego Licitatorio.

ACLARACIÓN N° 1.-

Se establece como día para la Visita al Emplazamiento de Obra, el lunes 4 de agosto a las 9 horas, en Estación Pilar.

Pregunta 2. En referencia al Artículo 4 del PBC “Circulares y Aclaraciones”, de ser necesario y en fusión a la respuesta de la Consulta N° 1, se solicita: extender el plazo de consultas y pedidos de aclaración.

ACLARACIÓN N° 2.-

Se concede una prórroga de SIETE (7) días corridos para la Apertura de las Ofertas. Se indica como fecha, el día lunes 11 de agosto de 2014, a la hora señalada en el llamado.

Pregunta 3. En referencia al Punto 18 del PET “Circuitos para la Operación de Barreras”; en caso de optar por circuitos de vía convencionales (circuitos tipos “C”), teniendo en consideración la distancia promedio entre pasos a niveles de 600 mts y para evitar el solapamiento de circuitos de vía, se podrá modificar las distancias de los “Sector de Detención”.

ACLARACIÓN N° 3.-

No se acepta la propuesta. Deberá estarse a las distancias establecidas en el Punto 18 del PET.



Ing. Sebastián Marín Rodríguez
Gerente de Conservación de los Servicios
y la Infraestructura
ADIF S.E.



Cdor. SERGIO ETCHETTO
GERENTE DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS S.E.